

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 4 de abril de 2024

Señores
Comisión Nacional de Valores
Presente

Señores
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
Presente

Señores
Mercado Abierto Electrónico S.A.
Presente

Ref.: **Los Grobo Agropecuaria S.A.** – Régimen informativo-
Responsable de Relaciones con el Mercado suplente

De nuestra consideración:

Me dirijo a ustedes en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de **Los Grobo Agropecuaria S.A.** (la “Sociedad”), a fin de informar que el Directorio de la Sociedad ha resuelto con fecha 4 de abril de 2024 designar como nuevo Responsable de Relaciones con el Mercado suplente al Sr. Lucas E. Divito.

A continuación, se transcribe la parte pertinente del acta de la reunión de Directorio:
“...Designación de Responsable de Relaciones con el Mercado suplente. El Sr. Presidente manifiesta que en virtud de que la Sra. María Paula Stefoni ya no pertenece a la Sociedad, conforme lo previsto por el art. 99 inc. a) de la Ley N° 26.831, resulta necesario designar en su lugar un nuevo Responsable de Relaciones con el Mercado suplente. A tal efecto, mociona para que el Sr. Lucas Emmanuel Divito sea designado Responsable de Relaciones con el Mercado suplente y, asimismo, a todo evento, ratificar en el cargo de Responsable de Relaciones con el Mercado titular al Sr. Diego Ventura Ales Gandolfo. Luego de una breve deliberación, la moción es aprobada por unanimidad...”

Sin otro particular, saludo a Ustedes atentamente.

Diego V. Alés Gandolfo
Responsable de Relaciones con el Mercado
Los Grobo Agropecuaria S.A.